



Alianza
Mesoamericana
de Pueblos y Bosques
Mesoamerican Alliance of People and Forests



COORDINADORA DE MUJERES
LÍDERES TERRITORIALES
DE MESOAMÉRICA

Términos de Referencia (TdR)

Consultoría: Cobertura fotográfica Semana del Clima de los Pueblos indígenas y Comunidades Locales de Mesoamérica

1. INTRODUCCION

La Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) es una instancia de coordinación, diálogo, intercambio de experiencias y acción conjunta de autoridades indígenas territoriales y organizaciones comunitarias multiculturales, con derechos de tenencia y gestión sobre las principales masas boscosas de Mesoamérica[1]. Buscan fortalecer el manejo comunitario sostenible de sus recursos naturales, e incidir sobre las políticas públicas de gobiernos y cooperación internacional, de manera que las estrategias de conservación de biodiversidad, desarrollo rural, adaptación y mitigación del climático, respeten los derechos humanos, territoriales, civiles y políticos de los pueblos indígenas y las comunidades multiculturales, valoren su contribución a la protección de los bosques del trópico global, y apoyen de forma efectiva sus sistemas locales de gobernanza.

A finales del año 2013, la AMPB valora que la agenda climática internacional tiene un curso acelerado en el marco de la CMNUCC, pero que los temas territoriales no tienen la presencia adecuada. Se considera como urgente iniciar un esfuerzo internacional de búsqueda de alianzas políticas con organizaciones similares en las otras regiones tropicales del mundo. Para el año 2014 esta política logra como fruto que las principales organizaciones del trópico global se presenten en la agenda internacional con una agenda compartida, que ha girado alrededor de cuatro temas centrales: Titulación de tierras indígenas, fondos territoriales orientado hacia autoridades territoriales, el cumplimiento del principio del Consentimiento, Previo, Libre e Informado y la no criminalización de los defensores ambientales. Desde 2014 hasta 2015 esta iniciativa global se ha venido fortaleciendo, avanzando hacia modalidades de cooperación y actuación conjunta en permanente crecimiento.

La AMPB ha establecido como objetivos de comunicación generales posicionar a AMPB como organización madura y con legitimidad territorial; posicionar a AMPB como aliado estratégico

en la región; posicionar a los pueblos indígenas y comunidades locales como actores sujetos de derechos territoriales y participación política real por sus aportes al cambio climático y a la cultura. La consultoría denominada **Cobertura fotográfica** tiene la misión de asistir en la consecución de esos objetivos desde el ámbito digital.

La Semana del Clima de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales de Mesoamérica es un espacio desarrollado pensado por los pueblos indígenas y comunidades locales para presentar sus buenas prácticas y soluciones climáticas y explorar, junto con aliados estratégicos, gobiernos de la región, cooperación internacional y cooperantes filantrópicos, las oportunidades de inversión territorial directa que permitan escalar las soluciones ancestrales planteadas con una mirada de derechos y de conectividad ecológica y biológica.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.

- Documentar la participación de las autoridades territoriales, delegación de AMPB , invitados e invitadas a la Semana del Clima de los Pueblos indígenas y Comunidades Locales de Mesoamérica.
- Evidenciar la gestión política de AMPB con aliados estratégicos.
- Dotar a las áreas de comunicación AMPB de recursos visuales para la creación de contenido.

3. ACTIVIDADES

Las actividades serán delegadas por la Coordinadora de Comunicación de AMPB. Se contemplan las siguientes actividades.

3. 1. Cobertura Fotográfica:

- Eventos, ambiente y paneles de la Semana del Clima de los Pueblos indígenas y Comunidades Locales de Mesoamérica, del 13 al 16 de junio, de 8:00 am a 5:00 pm, 8 horas cada día
- Retratos de participantes territoriales de delegaciones AMPB.
- Retratos grupales.

3.2 Edición de video resumen del evento:

- Edición de video resumen de 3-5 minutos, con imágenes proporcionadas por las responsables de comunicación del evento: Maribel Arango (Coordinación de Comunicación General AMPB), Catalina Trejos (eventos de la Escuela Mesoamericana de Liderazgo) y Tamara Espinoza (eventos de la Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales y Agroecología).

4. PRODUCTOS

4.1 Cobertura fotográfica:

- Entregadas en tiempo real las mejores 6 fotografías por evento.
- Entregada una carpeta de fotografías diaria, con al menos 50 fotografías.
- Cada entrega por evento deberá incluir, al menos:
 - Plano general de todas las personas integrantes de la mesa principal
 - Retrato individual de cada una de las personas que hable en la mesa principal, mientras habla.
 - Fotografías de la audiencia
 - Fotografías editadas y en calidad para web.
- La cobertura general deberá incluir, al menos:
 - Un retrato de cada líder y lideresa de la AMPB que participa en el evento
 - Fotografías de las autoridades invitadas a las mesas principales con las personas líderes de la AMPB y Aliados estratégicos
 - Fotografías de las personas de la audiencia participando durante los eventos
 - Fotografías de las personas participantes en el evento compartiendo casualmente
 - Planos detalle de las vestimentas tradicionales de los participantes y otros detalles culturales
 - Fotografías con aire arriba, abajo, y a ambos lados, para ser utilizadas en contenidos AMPB con textos.

4.2 Edición de video:

- Se entregarán 3 cortes del video, una propuesta inicial, una segunda con los ajustes solicitados y versión final con créditos y subtítulos en inglés. El tiempo estimado de entrega del video deberá ser valorado y aprobado por el equipo de AMPB al iniciar la consultoría.

5. RESULTADOS ESPERADOS

- La AMPB cuenta con fotografías que retratan el evento y a las personas participantes.
- La AMPB cuenta con fotografías de banco de imágenes para utilizar en sus contenidos.
- AMPB cuenta con un video resumen del evento, llamativo y potente.

6. AMBITO GEOGRÁFICO.

La consultoría se llevará a cabo en Ciudad Panamá.

7. DURACIÓN

La presente consultoría tiene una duración de 4 días de cobertura fotográfica, desde el 13 de junio hasta el 16 de junio de 2023; y 10 días de edición de video.

8. FORMA DE PAGO

Los honorarios se pagarán 50% al inicio de la actividad y un 50% final al finalizar la actividad, contra entrega de la carpeta de fotografías y el video-resumen.

9. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Para la consultoría se busca contratar a profesionales en Fotografía y cinematografía, con comprobada experiencia en el campo.

Competencias profesionales

- Persona con conocimiento técnico y experiencia comprobada en fotografía y edición de eventos.
- Persona con equipos y capacidades técnicas para la entrega en tiempo real de fotografías.
- Persona con equipos y capacidades para edición ágil de videos.

Experiencia y capacidades:

- Sensibilidad para la convivencia intercultural.
- Buen trato hacia líderes y lideresas indígenas y de comunidades locales.
- Compromiso con la causa por la defensa de los derechos de los pueblos y bosques de Mesoamérica.

Requerimientos adicionales, otras habilidades deseadas:

- Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones señalados en los presentes Términos de Referencia (TdR) se suscribirá contrato formal entre el/la consultor/a y AMPB a través de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) constituyéndose los presentes TdR en parte integral de dicho contrato.

10. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

Contrato y soporte de pagos

Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones señalados en los presentes Términos de Referencia (TdR) se suscribirá contrato formal entre el/la consultor/a y AMPB a través de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) constituyéndose los presentes TdR en parte integral de dicho contrato. El el/la consultor/a deberá entregar un recibo fiscal oficial para que pueda realizarse efectivo el pago correspondiente.

Confidencialidad

Toda información obtenida por el/la consultor/a así como sus informes y los demás documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberán ser considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del organismo contratante.

Principios Éticos y Código de Conducta

Todo consultor(a) o empresa consultora deberá conocer y firmar la aceptación de los Principios Éticos de la organización que incluye las siguientes políticas: Código de ética; Política de igualdad de género; Pautas para la detección y prevención del acoso sexual y el abuso o explotación sexual; Política anticorrupción; Protocolo de seguridad y Política de Salvaguardas. Debe hacerlo al momento de aceptar la adjudicación de la consultoría.

11. Solicitud de interés

Para aplicar, enviar hoja de vida, portafolio y una oferta técnica y financiera al correo comunicacion@alianzamesoamericana.org con copia a comunicacion@mujeresmesoamericanas.org y comunicacion@escuelamesoamericana.org

[1] En todos los documentos de AMPB se plantea el término Mesoamérica como el conjunto de México y los países de Centroamérica y México.